

Medio Ambiente incauta cargamento de carbón vegetal por carecer de permiso ambiental

La incautación del producto se produjo durante un operativo de inspección realizado por las autoridades en el muelle de Samaná

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales incautó un cargamento de más de 500 sacos de carbón vegetal en un barco que estaba fondeado en un muelle en la provincia Samaná el cual carecía del permiso ambiental de exportación correspondiente.

Mediante comunicado de prensa, la institución oficial agrega que el procesamiento, comercialización y traslado de carbón vegetal en la República Dominicana viola la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por lo que se procedió a su incautación inmediata.

Indica que en el acto de incautación participaron personal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) y la Procuraduría General para la Defensa del Medio Ambiente.

Informa que el navío "Trident", de matrícula dominicana número BC-T31-856PP, transportaría el cargamento hacia la Isla de San Martín. De momento, las autoridades provinciales ambientales actuante en el caso investigan la procedencia y los responsables del cargamento de carbón a los fines de establecer las sanciones correspondientes.

Señala que una vez las autoridades de Medio Ambiente, la Armada Dominicana y la Comandancia del Puerto localizaron el

cargamento se impidió la salida de la embarcación y a abordarlo para incautar la mercancía.

“No vamos a permitir bajo ningún concepto acciones que pudieran dañar nuestro medio ambiente y recursos naturales y mucho menos la violación a la Ley 64-00”, indica.

Resalta que las autoridades ambientales se mantienen alerta y vigilante para no permitir que nadie absolutamente nadie agreda y deprede el patrimonio ecológico de la República Dominicana.